

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE AGOSTO DE 1801.

**H**a llegado de *Abukir* una embarcación otomana, en la qual vienen muchos ingleses y turcos heridos ó enfermos, y algunos franceses prisioneros y heridos. Hasta ahora no les han permitido desembarcar ni tener comunicacion con los habitantes de esta capital. El ayre y el agua, y sobre todo el clima de Egipto, que es tan nocivo á los europeos quando llegan á aquel pais, ha causado mucha mortandad entre los ingleses, sin contar el gran número de gente que han perdido en acciones de guerra: de suerte que si no reciben refuerzos de Inglaterra ó de la India, no podrán continuar sus empresas. Las últimas noticias expresan con fecha de 2 de Junio que el cuerpo del Capitan Baxá se ha juntado cerca del Cayro con el ejército del Gran Visir; y que este General podrá atacar ya aquella plaza: bien que, hasta ahora no parece que las tropas inglesas desembarcadas en Suez se hayan reunido con los turcos. — En la accion que hubo el 18 de Mayo entre los franceses y el ejército otomano, un cuerpo de 50 turcos se defendió contra un número casi igual de franceses que intentaban cercarlo; hasta que recibió refuerzos, y entónces se retiraron los enemigos. La discordia que se ha movido entre algunos Generales franceses ha sido en muchas ocasiones favorable á los ingleses y á los turcos.

De algun tiempo á esta parte son frecuentes las quiebras de comerciantes de esta capital á causa de estar casi interrumpido todo comercio: hace tres años que falta enteramente la correspondencia mercantil con Egipto; y otro tanto puede decirse respecto al comercio del Asia. Además, las continuas sublevaciones de las provincias del continente, y la insubordinacion, no ménos de los xefes que de las tropas, en *Romelia*, *Bosnia* y *Servia*, impiden que estos negociantes envíen géneros y mercancías á las provincias remotas y á los estados confinantes. En todos aquellos paises los rebeldes, movidos por su codicia y por las ganancias que sacan de sus robos, se aumentan diariamente; y en algunas partes han llegado á formar cuerpos crecidos y bien ordenados, que nada temen de las tropas otomanas.

**Petersburgo 11 de Julio.**  
**E**l día 7 despachó este gobierno á Paris un correo que lleva el convenio recién ajustado con el Lord Saint-Helens, para que lo entregue al Conde de Kalitschew, á fin de que lo comunique al ministerio de Francia.

El Conde de Markow se está disponiendo para ir á Paris en calidad de Embaxador de este Soberano.

Hay antecedentes para creer que se ha tratado de la paz general en las conferencias celebradas aquí entre algunos Embaxadores de potencias extranjeras y los principales Ministros de la corte.

Uno de los privilegios concedidos por Catalina II á las ciudades del Imperio, suprimidos por Paulo I, y que Alexandro I ha restablecido, consiste en que los vecinos que pagan las contribuciones de primera y segunda clase, como tambien las personas visibles, no puedan ser castigadas con penas corporales.

A proposicion del Presidente de la academia imperial de ciencias, y con aprobacion del Emperador, se ha resuelto que en adelante se incluya en el kalendario ruso una tabla cronológica de los principales hechos históricos, especialmente de los de Rusia, y ademas una lista de todas las ciudades y poblaciones del Imperio, con la prevencion de que no se comprenda en ella la isla de Malta como parte de los estados de Moscovia.

*Semlin 12 de Julio.*

Se asegura que el nuevo Baxa de Sophia ha llegado á juntar un cuerpo de 6000 hombres, el qual, segun añaden, marchará á las inmediaciones de Constantinopla, y se embarcará para reforzar el ejército del Gran Visir en Egipto.

En los contornos de Belgrado hay numerosas quadrillas de salteadores, que últimamente atacaron y robaron una caravana que salia de aquella plaza para Macedonia.

*Viena 19 de Julio.*

El Lord Minto, Embaxador británico, expidió el día 15 un correo á Constantinopla con pliegos de Lóndres para el Lord Elgin. En breve llegará aquí el Lord Paget, sucesor del Lord Minto.

Ha regalado el Emperador de Rusia al Archiduque Palatino de Hungría todos los bienes que dexó la difunta esposa de este Príncipe; sin excluir un millon de rubios que tenia depositado en Rusia, ni las preciosas alhajas que se habian enviado para ella y para su hijo ántes que muriesen. El referido Archiduque Palatino ha ido á Venecia, en donde se detendrá un mes, y luego marchará á Moskow, pasando por Offen, para asistir en aquella capital de Moscovia á la ceremonia de la coronacion de Alexandro I.

*Berlin 23 de Julio.*

Se ha hecho una nueva tarifa de los derechos que han de pagar á su salida los géneros fabricados en Westphalia, y destinados para lo interior de los estados prusianos. Se ha adoptado esta medida para favorecer á las fábricas de aquella provincia, cuyas mercancías pagaban derechos iguales á los que satisfacen las de países extranjeros.

Ha introducido el Rey en la corte la moda de vestirse de telas de seda, á fin de fomentar las fabricas del Reyno, que han padecido mucho atraso desde que Paulo I prohibió hace dos años la entrada de géneros prusianos en sus dominios.

*Manheim 28 de Julio.*

Háblase mucho de haberse entablado negociaciones en Berlin entre el Mi-

nistro de Prusia y el Lord Carisford, relativas á los estados que el Rey de Inglaterra posee en Alemania. Hasta ahora no se disponen las tropas prusianas á evacuar aquellos estados; pero se asegura que el mencionado Embaxador ingles tiene alguna esperanza de que se retiren. El Enviado de Hamburgo solicita igualmente que los prusianos evacuen el bayliage de Ritzbütel, que pertenece á aquella ciudad.

No ha accedido todavía la corte de Berlin al convenio de Petersburgo.

*Frankfort 28 de Julio.*

Se ha impreso de oficio el siguiente artículo: „Padeci6 equivocacion la gazeta de Augsburgo de 9 de Julio quando refiriéndose á una carta de Ratisbona publicó que un cuerpo de tropas austriacas habia entrado en el Alto-Palatinado. Todo lo que hubo fué que un corto destacamento de las tropas del cordon, que hace muchos años se ha formado en las tierras de Schoensee (feudo dependiente de la corona de Bohemia), y al qual una partida de tropas palatinas obligó recientemente á retirarse, volvió y se restableció en dicho pais, conducido por parte del regimiento de infantería de Herbach.“

*L6ndres 28 de Julio.*

Ha enviado el Almirantazgo 6rden á Mr. Tomas Pasley, comandante en Plymouth, para que mande armar con la posible brevedad todas las naves de guerra que se hallen en estado de servir. Asimismo los cuerpos de voluntarios que hay en las inmediaciones de aquel puerto tienen 6rden de estar prontos á todo evento. Parece que el Rey y la familia Real llegarán á aquella ciudad en todo el mes próximo.

Una embarcacion nombrada Polly al entrar en la ensenada de Whitpy zozobró tan repentinamente, que otros barcos que se hallaban inmediatos no pudieron valerla, ni salvar siquiera una persona de su tripulacion.

Prosigue con mucho rigor la leva en esta ciudad y en las embarcaciones del rio.

El total de los subsidios que la Gran Bretaña ha pagado á varias potencias del continente, desde principios de la guerra, incluso los intereses, ascienden al pie de 13 millones de libras esterlinas en esta forma. En 1794 al Rey de Prusia 1.223,891. En 4 años contados desde 1793 al Rey de Cerdeña 5000. En 1795, 96 y 97 al Emperador de Alemania 6.900,000. En 1799 al Emperador de Rusia 8250. En 1797 y 98 á la Reyna de Portugal 367,218; y ademas las 3000 concedidas este año. Nuevamente al Emperador, al Elector de Baviera &c. 5000. Otro subsidio al Emperador 1.066,666. A la Rusia 545,494. Al Elector de Baviera 501,017: finalmente al Emperador de Alemania para indemnizarle de los almacenes que perdi6 en Stockach 150,000.

Con fecha de 26 de Junio escriben de Nueva Yorck que el General Santos Louverture publicó en Sto. Domingo el 8 de Mayo un nuevo arancel de los derechos que han de cobrarse sobre los géneros y mercaderías: los de entrada y salida son de 6 á 10 por 100. Igualmente ha prohibido baxo penas rigurosas la extraccion de dinero y plata.

El Congreso de los Estados-Unidos ha vendido 3 buques de guerra de los que no se hallan en estado de servir: por el nombrado Portsmouth diéron 31,150 dolares, por el Marimack 20,400, y por el Connecticut 19,500.

—El Comodoro Dale, que manda la escuadra destinada á proteger la navegacion de los anglo-americanos en el Mediterraneo, va encargado de entablar, si puede, negociaciones con el Bey de Trípoli y con el Dey de Argel, á cuyo efecto lleva muchos regalos.

*Haya 25 de Julio.*

Segun el gran número de buques de guerra ingleses que se avistan diariamente desde estas costas, puede creerse que la mayor parte de las fuerzas navales británicas que estaban en el Báltico cruzan actualmente en el mar del Norte.

*Liorna 18 de Julio.*

Como los habitantes de Porto-Ferrayo siguen defendiéndose, se ha enviado estos dias otro cuerpo de tropas francesas para reforzar las que sitian aquella plaza. El gobierno interino de Florencia ha dirigido á los sitiados una proclama encargándoles se rindan, y amenazando castigarles con toda severidad si se obstinan en su resistencia.

Algunas cartas de Smirna de 20 de Junio expresan que los anglo-turcos no se han acercado aun al Cayro, y que los franceses han conseguido algunas ventajas sobre los aliados. Lo mismo refieren otras noticias recibidas de Nápoles.

*Génova 19 de Julio.*

Quando el Rey de Etruria pasó por Alexandría le cumplimentó en nombre de esta República el ciud. Lupi, que fué Ministro extraordinario de Génova en París, y actualmente es Comisario de este gobierno en Novi. El Príncipe lo recibió con la mayor benignidad: manifestó sentimientos de la amistad mas sincera hácia la República liguriana, y convidó á dicho diputado á cenar. Despues visitó la célebre llanura de Marengo, acompañándole el ciud. Lupi, y siguió su viage á Parma.

Los tres Emperadores de Europa y el Rey de Inglaterra han reconocido ya á la nueva República jónica, que se compone de las islas ex-venecianas de Corfú, Zante y otras.

*Maguncia 27 de Julio.*

Parece que el primer Cónsul ha aprobado un proyecto remitido por esta ciudad sobre que se levanten fortificaciones para defenderla por la parte que mira al Rhin, formando baluartes en el mismo rio. Esta providencia es tanto mas necesaria quanto Maguncia ha perdido parte de su fuerza militar por la separacion de Cassel, que era su arrabal fortificado.

El gobierno ha enviado á esta biblioteca 2500 volúmenes de obras escogidas. Se espera tambien un número de buenos quadros y pinturas; y ademas se formarán aquí escuelas públicas para los nuevos departamentos franceses en que la lengua alemana es la dominante.

*Calais 29 de Julio.*

Un paquebot despachado de aquí el 26 de este mes para Douvres con 25 pasajeros, volvió al dia siguiente con ellos, y ademas traxo todos los que anteriormente fuéron en otro barco, y habian ya desembarcado. La causa de esto es la orden que ha expedido el gobierno ingles de que no se reciban en sus puertos pasajeros que vayan de Francia, ni se dexen salir de ellos á los que quieran venir á este pais. Ignórase quanto durará esta disposicion,

la qual dimana evidentemente del rezelo que infunden en Inglaterra los preparativos de invasion que se aceleran en nuestras costas. Entre tanto se recibe por los parlamentarios la correspondencia sobre asuntos de comercio.

*Paris 3 de Agosto.*

**E**l Contra-Almirante Latouche-Tréville ha escrito al Ministro de Marina una carta, cuyo extracto es como sigue: „*Campamento de la Torre d'Ordre, cerca de Boloña, 8 de Julio.* La division de cañoneras que estuvo mucho tiempo detenida en Calais á causa del gran número de buques enemigos que cruzaban á la vista, consiguió esta mañana, mediante una manobra tan diestra como arriesgada, reunirse con la esquadrilla ligera en el puerto de Boloña. Una batería levantada entre dos cabos por el General Ferrand protegió eficazmente su paso por un páraje en que ántes no hubieran encontrado defensa alguna. Las cañoneras mandadas por el Capitan de fragata español Miralles, comandante general de la esquadrilla ligera, á quien envié yo á Calais para que acelerase su salida, empeñaron un cañoneo bastante vivo con algunas de las naves enemigas apostadas delante de Boloña; pero sostenidas por las cañoneras de la esquadrilla, obligaron á los ingleses á suspender el fuego y acogerse á su esquadra surta á legua y media de la costa. A la vista de aquellas fuerzas enemigas, y venciendo la oposicion de 12 bergantines, cañoneras y buques enemigos armados, llegaron á su destino las 6 cañoneras y otra lancha.”

De resultas de un informe del Ministro de lo Interior han prohibido los Cónsules por decreto de 1.º de este mes la entrada en Francia de caballos ingleses, baxo las mismas penas señaladas para los que introducen géneros ó mercancías de Inglaterra. Dicho informe decia así: „La ley de 10 de Brumario del año 5.º, que prohíbe la entrada de mercancías procedentes de fábricas ó de comercio ingles, nada previene en orden á la importacion de caballos de aquel pais: y varios particulares abusando de esta omision introducen en la República caballos de Inglaterra, proponiéndose aumentar desmedidamente su introduccion á favor de la injusta preferencia que el luxó da á aquella casta. El gobierno ingles sabe aprovecharse de esta disposicion de los ánimos; y aparentando poner trabas á esta exportacion, la tolera con bastante facilidad. Es de creer que su prohibicion es fingida, y que reservadamente fomenta un comercio de que saca tan grandes ventajas. Los obstáculos que dice quiere poner á este tráfico, solo sirven para hacer mayor su actividad y aumentar los beneficios; y la introduccion de caballos ingleses trae los inconvenientes de enviar á Inglaterra unas sumas que es muy importante conservar; de fomentar la aficion que han conseguido introducir en Francia á esta especie de caballos, y de que los hacendados desistan de la cria de las castas indígenas, que son muy superiores á aquellas baxo las relaciones mas importantes, y de las quales los mismos ingleses venian á comprar caballos escogidos para sus yegadas y sus picaderos. El primer paso que hay que dar para restaurar las castas de caballos franceses es dirigir el espíritu público hácia las ventajas que presentan los caballos del pais, y favorecer su multiplicacion, precaviendo la concurrencia que por un capricho momentaneo podria serle desventajosa, y evitando una

mezcla de castas que perjudicaria á las nuestras. Juzgo que si algun ramo de comercio debe estar mucho tiempo prohibido entre las dos naciones, es sin duda el comercio recíproco de caballos, en el qual tenemos ahora que perderlo todo y nada que ganar. En consecuencia os propongo adopteis el siguiente decreto &c."

Una fragata y un bergantin ingles intentáron el 22 de Julio apoderarse de dos barcos que salian de Granville cargados de municiones por cuenta del gobierno. La fragata destacó dos lanchas bien armadas, que se hubieran infaliblemente apoderado de uno de ellos si desde luego el comandante de la plaza no hubiese enviado á la playa dos cañones de campaña con un destacamento de tropas, y despachado igualmente un cutter que salió de aquel puerto á su socorro. La fragata disparó una andanada al cutter, y no cesó de hacer fuego: algunas balas llegaron á tierra; pero al fin, los dos barcos se libráron de todos los esfuerzos de los enemigos.

Algunos dias ántes otro barco que iba de Bretaña á Granville se vió perseguido por las lanchas de dos fragatas y por un bergantin ingles. Atendiendo á su seguridad se puso al abrigo del castillo de Daoué, que solo tenia dos cañones; pero disparáron con tal acierto, que una bala atravesó y echó á pique una de las lanchas enemigas, de la qual se ahogáron 13 hombres, y otros 3 llegaron nadando á la playa: uno de estos es hijo de un oficial de las fragatas. Las demas lanchas quedáron muy maltratadas. Sin embargo, se acercáron á tierra é hicieron fuego de fusil á algunas tropas que se hallaban emboscadas, las quales les matáron 7 hombres, y les hirieron otros varios. Se retiráron los ingleses dexando libre el barco frances, y sin causarnos pérdida alguna. Por desgracia reventó uno de los cañones de la batería, y mató á 6 hombres.

*Madrid 25 de Agosto.*

**E**n el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á primer Ayudante mayor al segundo D. Antonio Peon y Heredia: en el de infantería de Irlanda á Capitan á su caballero Page D. Joaquín Tortosa: en el primer batallon de Voluntarios de Aragon á Capitan primero al primer Ayudante D. Gerónimo Moreo; á esta resulta al Capitan segundo D. Simon Ibarra; á Capitan segundo al primer Teniente Don Joseph Torres; á primer Teniente al segundo D. Pedro Gasca; á segundo Teniente al primer Subteniente D. Justó Racax; á primer Subteniente al segundo D. Miguel Párraga, y á segundo Subteniente al Cadete D. Manuel Pascual: en el regimiento de infantería de Borbon á primer Teniente de granaderos al de fusileros D. Carlos Renaldo de San Christóbal; á primer Teniente al segundo de granaderos D. Henrique de Chaubron; á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Joseph de Pierrefeu; á segundos Tenientes al Subteniente de granaderos D. Juan Pedro Payre, y á los primeros Subtenientes D. Luis Dubouzet y D. Leonardo de Pontons; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Pascual Borda; á primeros Subtenientes á los segundos D. Luis Ancelin de San Quintín, Don Luis de la Masiliere, D. Pedro de Champañac y D. Luis de Gazan, y á segundos Subtenientes al Sargento primero D. Joseph Cedillo, y á los Cadetes D. Jorge Bareges, D. Juan Gautier y D. Carlos de Thesan; y ha

nombrado Capellan en el de las Ordenes Militares al presbítero D. Manuel Agustin Guerrero de la Vera.

Tambien en el de caballería del Rey se ha servido promover S. M. á segundo Teniente al Alférez D. Antonio Valenzuela: en el de Borbon á Alférez al Portaestandarte D. Joseph de Castro; y á esta resulta al Sargento de carabineros D. Pedro Menor: en el de España á Capitan al primer Teniente de carabineros D. Miguel San Juan; y en el de caballería de Voluntarios de España á Capitan al Ayudante D. Bernabé Gomez de Teran, y á segundo Teniente al Alférez D. Pascual de las Fuentes.

Igualmente en el de dragones del Rey ha promovido S. M. á Alférez al Sargento primero D. Andres Martinez: á Coronel del de dragones de Sargunto al Teniente Coronel del de Lusitania, graduado de Coronel, D. Ramon Ignacio Pastor; y á esta resulta al Comandante de esquadron del de Villaviciosa, graduado de Coronel, D. Diego de Torres.

El Rey se ha servido nombrar para una plaza del Consejo Real al Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Teniente de Villa, en atencion á sus méritos y servicios, y señaladamente al que acaba de contraer en el ejército.

S. M. se ha dignado nombrar para la Vara de Alcalde mayor de la villa de la Solana á D. Francisco Xavier Montero y Losada: para la del Quintanar de la Orden á D. Agustin de la Azuela: para la de Segura de Leon á D. Joachín Gonzalo Rodriguez; y para la de Villafranca á Don Ventura Martinez de Carballar, todas de primera clase ó de entrada, y en el territorio de la órden de Santiago.

El Consejo á consulta de la Comision gubernativa, y con aprobacion de S. M., ha acordado la vigésima amortizacion de 100 Vales de 600 pesos: 200 de 300; y 550 de 150 de 1.º de Enero, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este interesante objeto, cuyos capitales unidos componen la suma de 3.049,411 rs. 26 mrs., y queda executada en la propia forma y con las mismas seguridades que las anteriores: por consiguiente desde 1.º de Enero próximo de 1802 quedarán extinguidos y cancelados los 100 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el número 378,067 al 378,167; los 200 de 300 pesos desde el 132,195 al 132,395, y los 550 de 150 pesos desde el número 355,440 al 355,990; y los que interinamente quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicaron en el suplemento á la gazeta de 21 del corriente.

---

Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo, en que se varía y adiciona lo prevenido en el artículo XIII, y se suspende por ahora la execucion de lo mandado en el XXIII del Reglamento de veinte y uno de Octubre del año proximo formado para la enagenacion uniforme de los bienes raices pertenecientes á establecimientos piadosos. Véase á 6 quartos en el despacho de la imprenta Real.

Por providencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, primer Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Vicente de la Costa, se ha mandado sacar á pública subasta dos casas, una sita en la calle de Fortaleza, núm. 25, como perteneciente á la memoria que en la santa catedral de Sigüenza fundaron Doña Catalina Garcia Montero y D. Alfonso Ramos, su hijo, tasada en 295,956 rs., y tiene de sitio 7543 pies. Y la otra en la misma calle, frente á la anterior, núm. 8, perteneciente á dicha memoria, tasada en 33,205 rs., y tiene de sitio 1220 pies. Quien quisiere hacer postura á cualquiera de ellas acuda á dicha escribanía de Costa en el término de los 30 dias.

Por la audiencia del mismo Sr. D. Juan Antonio Santa María, y por la escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se está subastando una casa sita en el portal de Santa Cruz, núm. 3, manz. 197, tasada en 104,939 rs., á la que se ha hecho postura en 114,239 rs. á pagar los 104,939 en moneda metálica, y los restantes 9300 en vales Reales. Para su remate se ha señalado el dia 14 de Setiembre próximo de doce á una de su mañana en la audiencia de dicho Sr. Juez. Quien quiera hacer mejora acuda ante el mismo y citada escribanía.

El dia 29 de Julio último se verificó el remate de una casa sita en la plaza pública de la villa de Leganés, con accesorias á la calle que llaman del Cura de Butarque, que tiene de sitio  $8134\frac{5}{8}$  pies, en 61,782 rs. en que fué tasada, á pagar en vales Reales, cuyo remate se ha aprobado por el Sr. Intendente de esta provincia, y señalado para la mejora del quarto 30 dias que corren desde 14 del corriente. Quien quisiere hacerla acuda ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María por la escribanía de número de D. Antonio Fernandez.

Habiéndose rematado una casa sita en la costanilla de Santiago, núm. 20, manz. 415, en la cantidad de 46,500 rs., los 20 en moneda metálica y los 44,500 restantes en vales reales, se aprobó por el Sr. Intendente de esta provincia con la qualidad de señalarse 30 dias para la mejora del quarto, que habiéndose hecho, se halla puesta en la de 58,125 rs., y por lo mismo se ha mandado pregonar por 9 dias mas, señalándose para su remate el 31 de este mes á las 12 de su mañana en las puertas de la audiencia del Sr. Teniente Corregidor D. Juan Antonio Santa María. Quien quisiere hacer mejora acuda á dicha audiencia y escribanía del número del cargo de D. Juan Lopez Fando.

En la villa de Cangas de Tineo y Concejo, en el Principado de Asturias, que se compone de 2500 vecinos, se halla vacante la plaza de Cirujano, cuya dotacion será de 300 ducados al año, pagados en tres tercios, y ademas las visitas segun la distancia, las que arreglará el Ayuntamiento: los pretendientes dirigirán sus memoriales con expresion de sus méritos y partidos donde hayan servido, hasta 24 de Diciembre del presente año á D. Lope Benito de Ron, Teniente de Alférez mayor de dicho Principado, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de la expresada villa, y comisionado por él para el efecto.

Memorial literario, núm. 6.º Contiene: cartas sobre la educacion: tratado de medicina legal ó de higiene pública: cartas sobre la policia: ensayo sobre el origen, progresos y estado de la historia natural entre los antiguos y modernos: critica de la tragedia intitulada Agamenon, y de las comedias el Avaro, el Solteron y su criada, el Chismoso, la Virtud en la indigencia, Clementina y Desormes, la Misantropía desvanecida &c.: observaciones médicas de Febrero y Marzo de este año. Con este número se cierra la subscripcion al primer trimestre: continúa la del segundo pagando los subscriptores de Madrid 22 rs. por 6 números ó tres meses y 44 por 12 ó medio año, y los de las provincias 32 rs. por 3 meses y 64 por medio año, fixando el precio de los quadernos sueltos á  $4\frac{1}{2}$  rs. Se suscribe en Madrid en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en las provincias en casa de los principales librereros. Los exemplares sueltos se venden en casa de Escribano, y de Montero, calle de la Concepcion.

Descripcion y breve explicacion de las estatuas, fuentes y jarrones de los Reales jardines del sitio de S. Ildefonso, y de los sucesos y personajes de la historia fabulosa que representan. Se hallará á 2 rs. en la librería de Tieso, calle de las Carretas, en Segovia en la portería del seminario conciliar, en Valladolid en la imprenta del Real Acuerdo, y en el sitio de S. Ildefonso en el puesto de libros de Fernandez.